

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En X IQUIQUE, a No de Mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha X 09 de Marzo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Bernandita informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique; que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : X 08 de JUNIO del año 2022
- Horario : inicio 17:00 HORAS término 19:30 HORAS
- Lugar y dirección : Cautera S/N Población  
Caral Urzúa

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Bernandita:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Maria del Rosario Figueroa</u>	<u>67271624</u>	<u>Maria del Rosario</u>
2	<u>Vicente Morales Figueroa</u>	<u>78270837</u>	<u>Vicente Morales</u>
3	<u>Santa Campa</u>	<u>94364418</u>	<u>Santa Campa</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)